

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.) NIT: 805009886-1	Sistema Integrado de Gestión	CÓDIGO: GC-PR:FT:
	GESTION DE CALIDAD	VERSIÓN: 2
	PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO	FECHA: 01/03/2023
	FORMATO: Resoluciones Rectorales	Página No. 1 de 3
		DANE: 176892000159

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

Resolución Rectoral No. IEAS **2025 - 004** Quince (15) de enero de 2025

Por medio del cual se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa ANTONIA SANTOS del Municipio de Yumbo (Valle), correspondiente a la Vigencia Fiscal 2025

El Rector de la Institución Educativa Antonia Santos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011,

CONSIDERANDO :

Que los FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) fueron creados por la Ley 715 de 2001, para la ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el Decreto Nacional 4791 del 19 de diciembre de 2008 reglamentó parcialmente los Artículos 11, 12, 13 y 14 de Ley 715 de 2001, definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores o Directores de los establecimientos educativos en relación con el Fondo.

Que la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, estableció los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las instituciones educativas.

Que le decreto 4807 de 2011 determina la gratuidad para las instituciones educativas e introduce otras disposiciones en gastos y prohibiciones

RESUELVE:

Artículo Primero. Líquidese el presupuesto de ingresos de la Institución Educativa Antonia Santos del Municipio de Yumbo Departamento del Valle, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025 en la suma de ciento cuarenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil seiscientos setenta y ocho pesos M/Cte. (\$145,828,678.00) detallados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA FISCAL 2025									
CÓDIGO COMPLETO	tipo	nivel	Nivel	Tipo	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL
1	I	T	1	A	Ingresos	1,385,000	144,443,678	0	145,828,678
1.1	I	T	2	A	Ingresos Corrientes	1,385,000	144,443,678	0	145,828,678
1.1.02	I	T	3	A	Ingresos no tributarios	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05	I	T	4	A	Venta de bienes y servicios	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002	I	T	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.07	I	T	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.09	I	T	6	A	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,385,000	0	0	1,385,000
1.1.02.05.002.09.01	I	T	7	A	Ingresos asociados a la venta de servicios educativos	1,385,000			1,385,000
1.1.02.05.002.09.01.01	I	M	8	C	Certificados y constancias, duplicados actas y diplomas	35,000			35,000
1.1.02.05.002.09.01.02	I	M	8	C	Derechos de grado ciclos nocturnos y sabatinos	1,350,000			1,350,000
1.1.02.06	I	T	4	A	Transferencias corrientes	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001	I	T	5	A	Sistema General de Participaciones	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001.01	I	T	6	A	Participación para educación	0	144,443,678	0	144,443,678
1.1.02.06.001.01.03.02	I	M	8	C	Calidad por gratuidad		144,443,678	0	144,443,678

Sistema Integrado de Gestión

GESTION DE CALIDAD

PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

FORMATO: Resoluciones Rectorales

CÓDIGO: GC-PR-PT:

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/03/2023

Página No. 2 de 3

NIT: 805009886-1

DANE: 176892000159

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

Resolución Rectoral No. IEAS 2025 - 004

Quince (15) de enero de 2025

GASTOS					RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	
2	T	E	1	A	Gastos	1,385,000	144,443,678	-	145,828,678
2.1	T	E	2	A	Funcionamiento	1,385,000	81,443,000	-	82,828,000
2.1.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	1,385,000	81,443,000	-	82,828,000
2.1.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	1,385,000	81,443,000	-	82,828,000
2.1.2.02.01	T	E	5	A	Materiales y suministros	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003	T	E	6	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003.01	T	E	7	C	Materiales y suministros institucionales	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003.01.01	M	E	8	C	Papelaría y útiles de oficina	-	2,000,000	-	2,000,000
2.1.2.02.01.003.01.02	M	E	8	C	Repuestos y accesorios	-	1,000,000	-	1,000,000
2.1.2.02.01.003.01.04	M	E	8	C	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	7,000,000	-	7,000,000
2.1.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	1,385,000	71,443,000	-	72,828,000
2.1.2.02.02.007	T	E	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	-	11,100,000	-	11,100,000
2.1.2.02.02.007.01	M	E	7	C	Gastos bancarios	-	100,000	-	100,000
2.1.2.02.02.007.02	M	E	7	C	Seguros contra incendio, terremoto o sustracción	-	3,000,000	-	3,000,000
2.1.2.02.02.007.03	M	E	7	C	Gastos Póliza de manejo	-	3,000,000	-	3,000,000
2.1.2.02.02.007.04	M	E	7	C	Gastos arrendamiento operativo	-	5,000,000	-	5,000,000
2.1.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,385,000	60,343,000	-	61,728,000
2.1.2.02.02.008.01	M	E	7	C	Honorarios profesionales	-	23,363,000	-	23,363,000
2.1.2.02.02.008.02	M	E	7	C	Remuneración por servicios técnicos	35,000	13,000,000	-	13,035,000
2.1.2.02.02.008.05	M	E	7	C	Impresos y publicaciones	1,350,000	8,500,000	-	9,850,000
2.1.2.02.02.008.06	M	E	7	C	Servicio de mantenimiento	-	9,500,000	-	9,500,000
2.1.2.02.02.008.07	M	E	7	C	Servicios de Telefonía fija; acceso y utilización	-	480,000	-	480,000
2.1.2.02.02.008.09	M	E	7	C	Servicios básicos de Internet	-	5,500,000	-	5,500,000
2.1.8	T	E	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	-	-	-	-
2.1.8.01	T	E	4	A	Impuestos	-	-	-	-
2.1.8.01.14	M	E	5	C	Gravamen a los movimientos financieros	-	-	-	-
2.3	T	E	2	A	Inversión	-	63,000,678	-	63,000,678
2.3.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	-	63,000,678	-	63,000,678
2.3.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	-	63,000,678	-	63,000,678
2.3.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	-	63,000,678	-	63,000,678
2.3.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	63,000,678	-	63,000,678

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V) NIT: 805009886-1	Sistema Integrado de Gestión GESTION DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Resoluciones Rectorales		CÓDIGO: GC-PR-FT:
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 01/03/2023
			Página No. 3 de 3

DANE: 176892000159

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

Resolución Rectoral No. IEAS 2025 - 004
Quince (15) de enero de 2025

2.3.2.02.02.008.02	T	E	7	C	Actividades Pedagógicas (proyectos institucionales)	-	63,000,678	-	63,000,678
2.3.2.02.02.008.02.01	M	E	8	C	Proyecto mantenimiento equipos de aulas tecnológicas		10,000,000		10,000,000
2.3.2.02.02.008.02.02	M	E	8	C	Proyecto adecuaciones locativas		23,000,000		23,000,000
2.3.2.02.02.008.02.03	M	E	8	C	Material pedagógico (Copias)		10,500,000		10,500,000
2.3.2.02.02.008.02.04	M	E	8	C	Prevención de Riesgos		3,000,000		3,000,000
2.3.2.02.02.008.02.05	M	E	8	C	Proyecto dotación pedagógica		16,500,678		16,500,678

Artículo Segundo , La presente Resolución rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo a los quince (15) día del mes de enero de 2025


Leonor Erazo Ceballos
 Rector

Elaboró,

 Lily Erazo Ceballos.
 Técnico Operativo.